

CUDAP: EXP-UNC: 0037535/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Javier Moyano, Director del Doctorado en Historia de la FFyH, en la que solicita la incorporación de tres cursos al Programa Anual de Posgrado en Historia 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa Anual de Posgrado en Historia fue aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo 207/2017;

Que se adjuntan los Programas Académicos de los tres cursos propuestos para incorporación al Programa;

Que los Profesores Dictantes poseen todos título de posgrado y revistan en planta docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el Comité Académico del Doctorado en Historia evaluó favorablemente la propuesta en reunión del 7 de agosto de 2017;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR la incorporación al Programa Anual de Posgrado en Historia, aprobado por Res. HCD 207/2017, de tres cursos:

- “Antropologías e Historias: Imaginarios Coloniales y Nacionales en América Latina”. Docentes dictantes: Dr. Carlos Eduardo Martínez y Dr. Fernando Blanco.
- “La metodología frente a la teoría de la historia”. Docente dictante: Dra. Eugenia Gay.
- “Teledetección y Sistemas de Información Geográfica en Arqueología”. Docente dictante: Dr. Diego Rivero

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0125**

cr.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.